

# ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL

## ¿Quiénes pueden acceder?



Personas menores de 17 años que presenten síntomas inflamatorios crónicos, de origen desconocido en 1 o más articulaciones, con una duración de más de 6 semanas, los cuales se mantendrán por largos períodos o a lo largo de toda la vida.

¿Cómo? A través de confirmación diagnóstica realizada por una médica/o.

## ¿Dónde se realiza la atención GES?\*

### Si estás en FONASA



#### DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

### Si estás en ISAPRE



#### DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

### ESTO CUBRE GES

#### TRATAMIENTO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

### ESTO CUBRE GES

#### TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

\* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

## ¿Qué beneficios incluye\*?



Medicamentos



Insumos



Implementos o  
Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



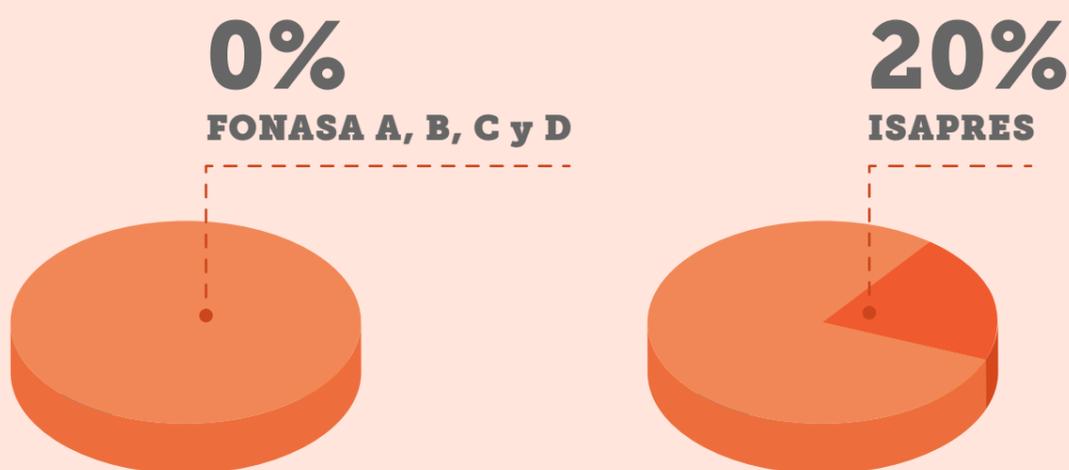
\*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

# ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL

## ¿Cuál es el tiempo máximo de espera?



## ¿Cuál es el monto a pagar\*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento artritis idiopática juvenil**, con un arancel de **\$46.120**:

- Pagas **\$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- Pagas **\$9.220**, si eres de **Isapre**.

\*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

f @SuperdeSaludChile  
X @superdesalud

ig @superdesaludchile  
yt Supersaludchile

X @susa\_sis  
ig @susasis\_  
tiktok @susa\_sis